

166956
012

Guayaquil, 24 de julio del 2019

Señora
Eduardo Jorge Adum Nehme
Ciudad.-

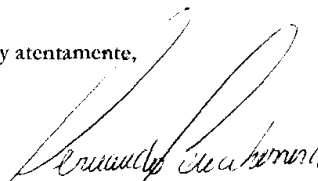
De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **DERELAMAR S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía con su sola firma.-

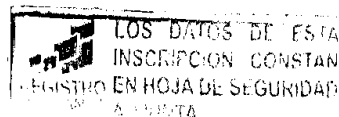
Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 5 de noviembre del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil, con fecha 29 de noviembre del 2012, de fojas 140.375 a 140.396, Registro Mercantil número 21.880.

Muy atentamente,


Fernando Patricio Peñaherrera Venegas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DERELAMAR S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 24 de julio del 2019.-


Eduardo Jorge Adum Nehme
C.I.-091793657-7





NUMERO DE REPERTORIO:36.570
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DERELAMAR S.A.**, a favor de **EDUARDO JORGE ADUM NEHME**, de fojas **16.295 a 16.298**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.154**.

ORDEN: 36570



Guayaquil, 01 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0060177

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

[Illegible stamp]

09 AGO 2019

15:30

Firma: